

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

TRÁMITES Y CONSULTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL





Participa en la encuesta de percepción

y ayúdanos a mejorar la gestión en la prestación y atención de los **Trámites, Otros Procedimientos Administrativos - OPA y Consultas de Acceso a la Información Pública - CAIP** de la Secretaría Jurídica Distrital.



Fecha límite para responder
al cuestionario:  **27 de junio de 2025.** 



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL



La SJD puso a disposición de los grupos de valor, los trámites y servicios con que cuenta la Entidad con el fin de identificar posibles mejoras y recibir valiosos aportes al respecto, para lo cual, se diseñó y divulgó un formulario de consulta ciudadana en boletines y base de datos interna, obteniendo una participación de 71 personas, destacando la votación principalmente de los ciudadanos y grupos de valor de la Entidad.

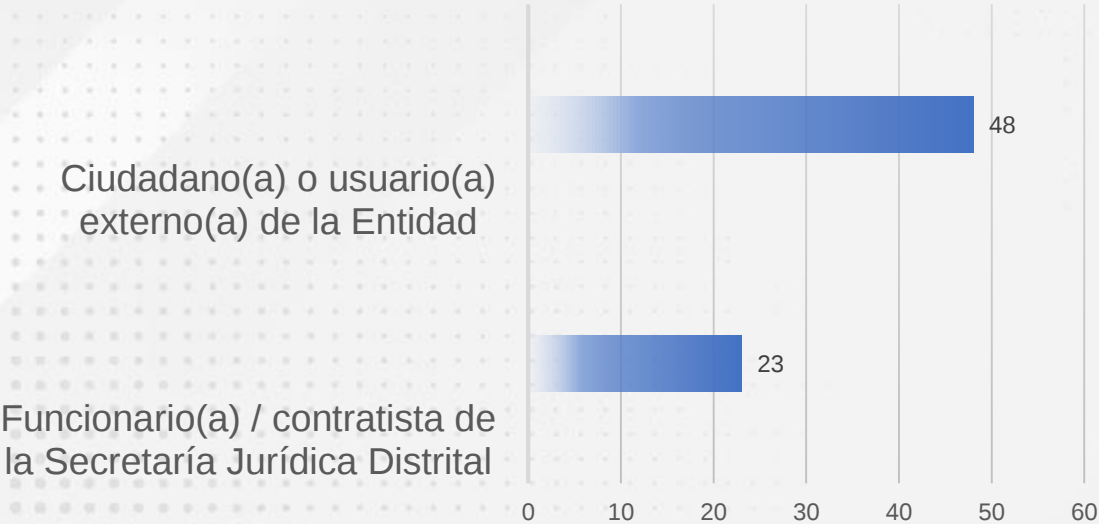
A continuación los resultados:



CARACTERIZACIÓN

71 respuestas

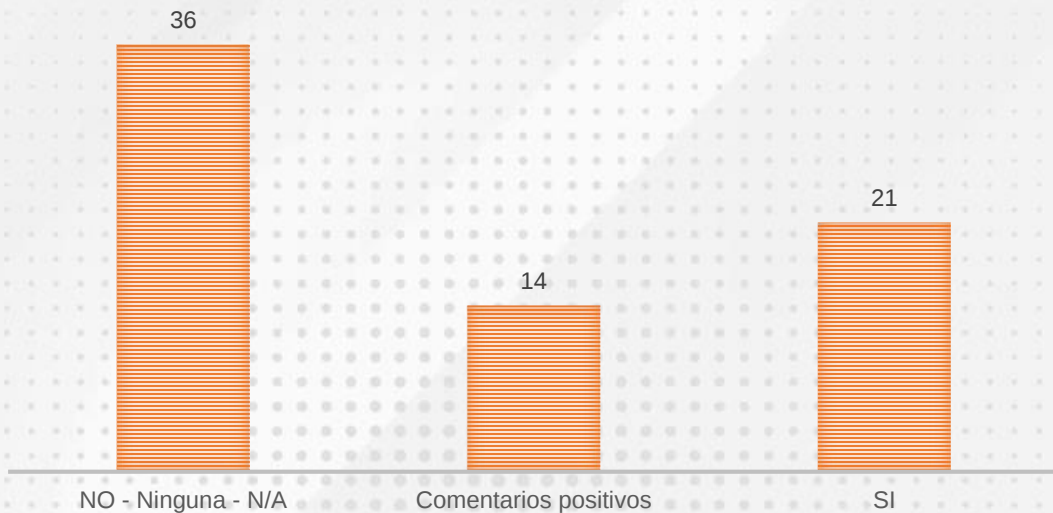
¿A QUE GRUPO DE INTERÉS PERTENECE?	
Funcionario(a) / contratista de la Secretaría Jurídica Distrital	23
Ciudadano(a) o usuario(a) externo(a) de la Entidad	48



RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto a la **consulta de acceso a la información**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:

RESPUESTAS



Visibilizar el sitio de las ESAL colocando en SIPEJ "ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO- PERSONA JURIDICAS

no conozco los servicios que presta esta oficina.

Soy fan del Sistema de Información Régimen Legal de Bogotá, pero es lamentable ver que cada día esta más desactualizado y con errores en vigencia y otros datos sería bueno que volviera hacer un sistema de información confiable.

Sí. El uso de usuario y contraseña puede dificultar el acceso ágil a la consulta. Sugiero evaluar mecanismos más directos para información no reservada.

No publican muchos conceptos sobre temas de carrera administrativa o sentencias

se debe incluir con mas presencia a los contratistas de las entidades no solo en charlas sino tambien el todas las ofertas realizadas por la secretaria juridica distrital.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

socialización de estos enlaces a nivel distrital

Más información sobre la responsabilidad de la secretaria.

Que la página sea más amigable. Es decir, que la información que busco de personas jurídicas sea específica y no me remita a otras página que no serían de interés en determinado momento.

tener en cuenta la equidad con DISCAPACITADOS EN CONSULTAS PRIORITARIAS

¿Dan aplicación a la Ley 1712 de 2014?

Me parece bien que este gobierno de Galán se haya tomado en serio la actualización del sistema de personas jurídicas. Sé que están en transición de ajustes y tendrán que hacer esfuerzos claros y constantes porque por más de una década esa ofician pública (en mi experiencia) manejó sistemas muy "arcaicos" y en 10 años si acaso, recibí 1 sola comunicación para una capacitación. Todo funcionaba yendo a la oficina. Subir y cargar información es todo un trámite, y recoger los certificados no me fue fácil en 10 años. Siempre fue con el protocolo del protocolo, cuando la tecnología puede facilitar los trámites. Entonces, ahora que están actualizando deseo: 1. Capacitación rápida y dinámica de acceso a la plataforma donde encuentre todo mi histórico de entregas e informes, 2. donde pueda descargar mis certificados en línea fácil y rápido. y 3. Capacitación continua y que quede grabada. Muchas gracias y éxitos en el proceso.

Una excelente fuente de consulta de la normativa distrital. Considero importante que se pudiese consolidar la totalidad de las normas y actos generales regulatorios históricos del Distrito.

Las respuestas no llegan oportunamente

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Últimamente, la página se cae constantemente y dificulta la revisión de las disposiciones normativas del Distrito porque no están guardadas en caché.

Agradezco me ayuden a saber; ya q en algún momento envié un correo y no recibí respuesta alguna; sobre, si la Fundación q represento tiene algún trámite pendiente por realizar al momento???

Para las personas de cierta edad todo el manejo de esta tecnología de la información nos desborda

garantizar que toda la información se encuentre en formatos accesibles para personas con discapacidad.

Me parece muy buena la atención, pero también sería excelente que habilitaran canales telefónicos. A veces la comunicación escrita puede ser difícil de entender, y en esos casos, el medio telefónico facilita mucho más la comprensión. Gracias por tener en cuenta nuestras necesidades." Me gustaría tener capacitación.

He recibido comunicaciones oportunas a mi correo institucional como servidora de la Secretaria de Educación Distrital. Me gustaría continuar siendo informada en mi correo personal, en el evento en que no continúe en la institución por acceso a nuevos cargos.

Tener mas claridad en las indicaciones que amablemente nos brindan, algunas veces quedan vacios y sensacion de no haber sido resuelto los asuntos consultados

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al **OPA (Otro Procedimiento Administrativo)**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



Se debería socializar más esta importante herramienta.

Similar comentario al anterior. El uso de usuario y contraseña puede dificultar el acceso ágil a la consulta. Sugiero evaluar mecanismos más directos para información no reservada.

que sea mas evidente y presente las vigencias de la norma/que sea mas amigable el acceso en ocasiones el ingreso a las plataformas para realizar estas consultas es muy difícil.

socialización de estos enlaces a nivel distrital

¿En dónde puedo mirar el estado del trámite o servicio?

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Que la revisión de los documentos de actualización de la ESAL, no sean demorados. En el 2023, debimos escribir solicitando la revisión de dicha documentación. Cuando las personas que revisen la información nos comuniquen enseguida cuál es la inconsistencia y cómo podemos mejorar.

“Ideal que la opción identifique el ingreso a usuarios registrados/ nuevos

Como el mayor número de usuarios desconoce sobre normas se debe utilizar la hermenéutica jurídica es decir precisar lo que desea el usuario”

Me parece bien que este gobierno de Galán se haya tomado en serio la actualización del sistema de personas jurídicas. Sé que están en transición de ajustes y tendrán que hacer esfuerzos claros y constantes porque por más de una década esa ofician pública (en mi experiencia) manejó sistemas muy "arcaicos" y en 10 años si acaso, recibí 1 sola comunicación para una capacitación. Todo funcionaba yendo a la oficina. Subir y cargar información es todo un trámite, y recoger los certificados no me fue fácil en 10 años. Siempre fue con el protocolo del protocolo, cuando la tecnología puede facilitar los trámites. Entonces, ahora que están actualizando deseo: 1. Capacitación rápida y dinámica de acceso a la plataforma donde encuentre todo mi histórico de entregas e informes, 2. donde pueda descargar mis certificados en línea fácil y rápido. y 3. Capacitación continua y que quede grabada. Muchas gracias y éxitos en el proceso.

Sería conveniente publicar, para consultar ciudadana, las respuestas a las solicitudes de análisis de vigencias normativas que han brindado.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Ninguna. Considero que la normativa consultada resulta consistente. Sólo como sugerencia podría plantearse un apoyo de predictibilidad de la conservación de la normativa, con la asociación informativa de procesos que busquen la nulidad de alguna disposición, que se encuentren en curso.

En el trámite de determinación de la vigencia de decretos, se sugiere revisar en el caso de los decretos únicos sectoriales, si se requiere de un concepto adicional al análisis de valoración jurídica, realizado por cada secretaría, mediante el diligenciamiento de la Ficha 2; lo anterior, como quiera que la competencia para determinar la vigencia se encuentra de manera expresa en la Secretaría Jurídica Distrital, por mandato del artículo 75 del Decreto 479 de 2024.

Por otra parte, cuando hemos tramitado solicitud de vigencias normativas, se recibe respuesta desde la Dirección Distrital de Política Jurídica, de manera oportuna y con recomendaciones precisas para adelantar la depuración normativa, si es el caso.

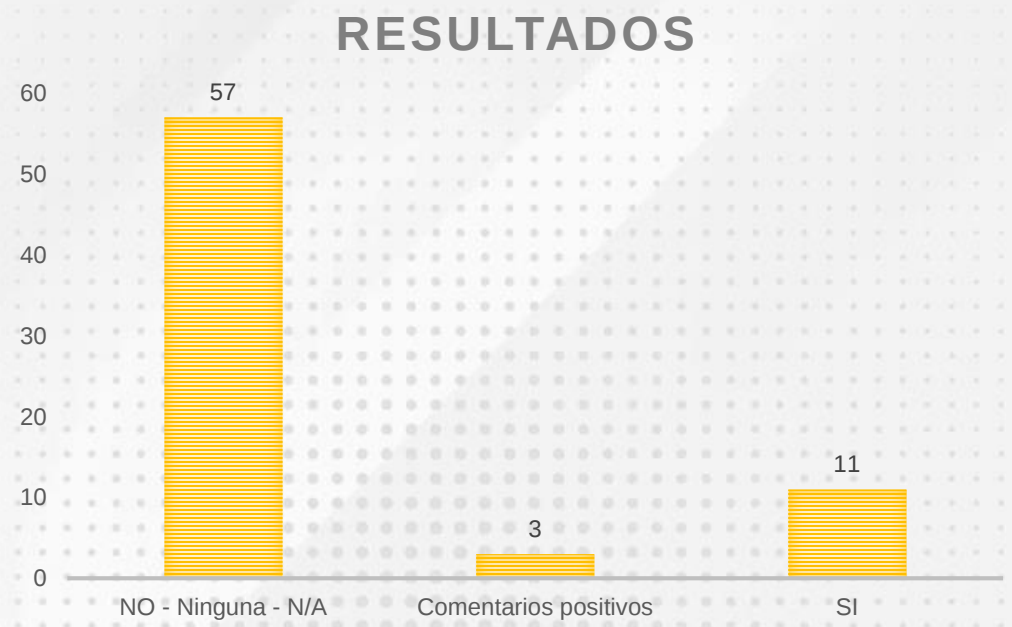
Sí se tiene acceso mediante los enlaces, interesante el tema de gestión de peticiones, solo que la mayoría de veces uno se abstiene de presentar solicitudes porque se pierde mucho tiempo y las respuestas generalmente son ambiguas y sin ninguna resolución.

No conocia la funcionalidad, seria bueno que la publicitaran al interior del distrito

"Me parece muy buena la atención, pero también sería excelente que habilitaran canales telefónicos. A veces la comunicación escrita puede ser difícil de entender, y en esos casos, el medio telefónico facilita mucho más la comprensión. Gracias por tener en cuenta nuestras necesidades." Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "Acreditación de las asociaciones sin ánimo de lucro y/o sociedades protectoras de animales", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



Mayor socialización a nivel distrital.
Identico comentario. El uso de usuario y contraseña puede dificultar el acceso ágil a la consulta. Sugiero evaluar mecanismos más directos para información no reservada.
desearia que se hiciera más por los animales callejeros
Falta mucha información
¿Es un trámite virtual? o solo se puede de manera presencial
Despues de radicado el tramite parcial, el tiempo de respuesta y/o resultado cuál es?. el usuario obtiene respuesta por nivel de prioridad de inmediato?

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Así como se atiende el bloque de animales se debe atender a los usuarios humanos

No debería demorarse 30 días. Si uno está al día, debería poder descargar estos certificados en línea y de manera inmediata.

se deberían simplificar los trámites, porque generan en la comunidad enredos documentales.

Se debería ampliar a los animales no domésticos cómo aves, anfibios y otros.

"Me parece muy buena la atención, pero también sería excelente que habilitaran canales telefónicos. A veces la comunicación escrita puede ser difícil de entender, y en esos casos, el medio telefónico facilita mucho más la comprensión. Gracias por tener en cuenta nuestras necesidades." Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite **"Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades sin ánimo de lucro"**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



Mayor socialización a nivel distrital.
Muy importante el esfuerzo por disminuir los tiempos. Pero creería que por medio de formularios en línea como ocurre con la cámara de comercio esto podría ser inmediato.
Si,, mayor oportunidad en le expedición de la resolución con los plazos
Ojalá el tiempo de respuesta pudiera ser menor.
Precisar el acceso ya que las contraseñas son muy difíciles de acceder por el manejo de tecnología de información
No debería demorarse 15 días. Si uno está al día, debería poder descargar estos certificados en línea y de manera inmediata.
Es de gran ayuda para los procesos contractuales
que en las certificaciones se indique que la entidad se encuentra al día cumpliendo lo establecido por la SIPEJ, además que el certificado tiene validez de tres meses

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

la respuesta es muy demorada

CReo que con los medios tecnológicos que tiene la Secretaría podrían expedirse el mismo día

Como sugerencia sería bueno reducir el tiempo de entrega

Me parece genial la disminución del tiempo de respuesta, no obstante, siempre he considerado que no entiendo por qué pierde vigencia el certificado, si una vez presentados los informes financieros y demás documentación exigida para obtener el IVC de cada vigencia, ésta no cambia, es inmodificable.

No encontramos la resolución para la presentación del reporte anual de información de este año.

sin comentarios , seria bueno se capacitara sobre la finalidad y el procedimiento del tramite

Se recomienda certificación en tiempo real, los días que toma la expedición limitan posibilidad a las ESAL y ha de entenderse que en el proceso de cumplimiento año a año las mismas son requeridas para que cumplan con la presentación de información de IVC.

Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "Certificado Especial", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:

RESPUESTAS



Mayor socialización a nivel distrital.
Muy importante el esfuerzo por disminuir los tiempos. Pero creería que por medio de formularios en línea como ocurre con la cámara de comercio esto podría ser inmediato.
Debe ser menos demorado
¿si no llega el certificado en 15 días procede la tutela?
Seria conveniente estimar en 10 dias habiles la expedicion del certificado.
El trámite es muy demorado
respuesta demorada
Me parece excesivo el plazo de 15 días
El enlace funciona, no obstante, cada vez se requieren más requisitos para las ESAL y nos agobian a los que sencillamente lo hacemos por amor a nuestros proyectos.
Se recomienda certificación en tiempo real, los días que toma la expedición limitan posibilidad a las ESAL y ha de entenderse que en el proceso de cumplimiento año a año las mismas son requeridas y los datos sobre estatutos deben estar actualizados.
Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Certificado Histórico**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:

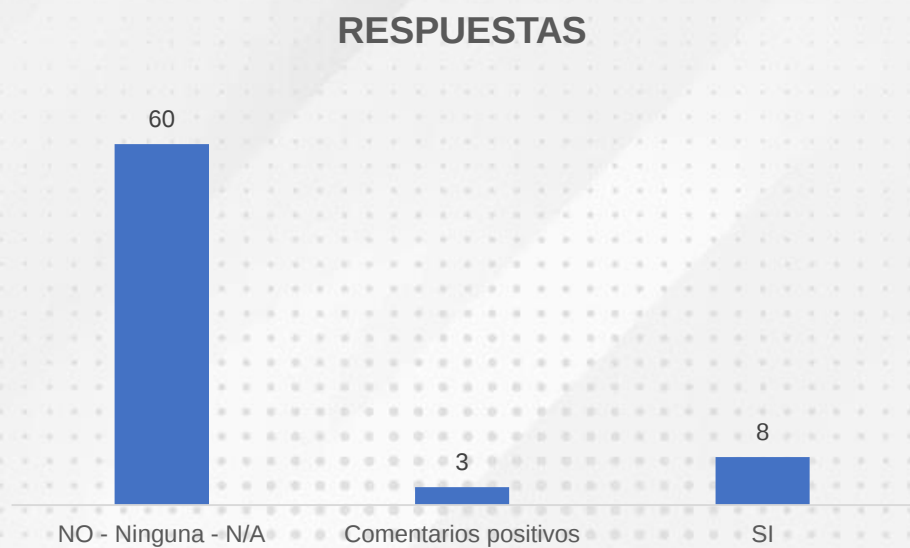
RESPUESTAS



- Mayor socialización a nivel distrital.
- Debe ser menos demorado
- ¿si no llega el certificado en 15 días procede la tutela?
- Verificar tiempo que constituye historia ,,precisar terminos
- No debería demorarse 15 días. Si uno está al día, debería poder descargar estos certificados en línea y de manera inmediata.
- El trámite es muy demorado
- realizar capacitación
- Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite **"Certificado de Existencia y Representación Legal de las Ligas y Asociaciones de Consumidores, así como de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios"**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



Mayor socialización a nivel distrital.
Muy importante el esfuerzo por disminuir los tiempos. Pero creería que por medio de formularios en linea como ocurre con la cámara de comercio esto podría ser inmediato.
¿si no llega el certificado en 15 días procede la tutela?
Las empresas de servicios publicos deben ser mas atentas con bloque de usuarios que asisten de forma presencial ,muchos no tienen portatil o acceso a compuador, es decir humanizar atencion usuarios
El trámite es muy demorado
Capacitación
Se recomienda disminuir el plazo, considerando que dicha información debe estar alojada en una base de datos que solo requiere de acciones de cruce de información para la generación del certificado.
Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Estudio y legalización a las solicitudes de posesión de cabildos indígenas**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



- Mayor socialización a nivel distrital.
- Que se publicite de mejor forma y acceso.
- Es importante este bloque indigena ,,,desconoce vivir y actuar en ciudades grandes , es sensibilizar
- capacitacion
- Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Reconocimiento registro(s) de ligas y asociaciones de consumidores**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:

RESPUESTAS



Mayor socialización a nivel distrital.
Falta mas publicidad acerca del mismo
¿Es un acto administrativo de naturaleza o simple o particular?
Trámite muy demorado
Capacitacion y funcionalidad
Se recomienda acotar el plazo por lo menos a 30 días hábiles, asimilando el plazo al de respuesta de consultas,
Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Registro e inscripción de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:

RESPUESTAS



Mayor socialización a nivel distrital.

¿si no llega el certificado procede la tutela?

Me parece que hay que salir a las localidades

Me gustaría tener capacitación.

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

*Tiene alguna propuesta o sugerencia frente a algún trámite de la Secretaría Jurídica Distrital para **racionalizar en la próxima vigencia**? Escriba sus comentarios.*

✦ Creación de un manual de archivo y Gestión Documental de acuerdo a cada proceso de la entidad

✦ Considero que se debe hacer un brochure de los servicios que presta esta y cada una de las oficinas de la secretaría de gobierno, solamente conozco una parte de los servicios de talento humano y la oficina en donde presto mis servicios.

✦ Dada la importancia de la competencia, funciones y asuntos asignados, se sugiere publicitar y socializar dentro de todas las entidades distritales.

✦ Que el Sistema de Información Régimen Legal estuviera en todas las paginas web de las entidades del distrito y que es tuviera todas las normas de carácter general que producen dichas entidades para que se convierta en único sistema de información del Distrito.

✦ Considero que hay continuar capacitando a las entidades sin ánimo de lucro sobre las obligaciones legales que deben cumplir.

✦ Poder consultar la vigencia de normas en general

✦ que por favor nos envíen al correo los certificados y trámite que Ustedes realizan y cuál es su funcionalidad.

✦ sus trámites deben ser más sencillos

✦ debería contar con mas apoyo de tecnología.- apoyo con proceso de robot, bots , chatbots, se percibe una entidad antigua en tecnología, solo excel aun , apoyo de procesos con inteligencia artificial , para expedir estos certificados y minimizar tramites , contar con expediente digital,

✦ Me parece que los procesos se han actualizado debidamente para beneficio de los usuarios

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

*Tiene alguna propuesta o sugerencia frente a algún trámite de la Secretaría Jurídica Distrital para **racionalizar en la próxima vigencia**? Escriba sus comentarios.*

- ✦ *Que haya facilidad de búsqueda para identificar normatividad de cumplimiento legal en el portal de la secretaria juridica distrital*
- ✦ *Contratar profesionales con vocacion de servicio a la comunidad*
- ✦ *Me parece bien que este gobierno de Galán se haya tomado en serio la actualización del sistema de personas jurídicas. Sé que están en transición de ajustes y tendrán que hacer esfuerzos claros y constantes porque por más de una década esa ofician pública (en mi experiencia) manejó sistemas muy "arcaicos" y en 10 años si acaso, recibí 1 sola comunicación para una capacitación. Todo funcionaba yendo a la oficina. Subir y cargar información es todo un trámite, y recoger los certificados no me fue fácil en 10 años. Siempre fue con el protocolo del protocolo, cuando la tecnología puede facilitar los trámites. Entonces, ahora que están actualizando deseo: 1. Capacitación rápida y dinámica de acceso a la plataforma donde encuentre todo mi histórico de entregas e informes, 2. donde pueda descargar mis certificados en línea fácil y rápido. y 3. Capacitación continua y que quede grabada. Muchas gracias y éxitos en el proceso.*
- ✦ *Revisar los tiempos de respuesta en algunos trámites*
- ✦ *lo de la vigencia de las normas es lo mejor*
- ✦ *emita Circulares a tiempo con respecto al reporte de informes de gestión y tood lo de indicadores contables y financieros*
- ✦ *Que sigan adelante sin dejar lo que se ha estudiado y que está dando resultado*
- ✦ *Nuestra asociación radico los documentos financieros y legales desde mayo 2025 y aun no tenemos respuesta.*
- ✦ *Lanzamiento de compilaciones de conceptos*

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

*Tiene alguna propuesta o sugerencia frente a algún trámite de la Secretaría Jurídica Distrital para **racionalizar en la próxima vigencia**? Escriba sus comentarios.*

-  *Están haciendo un gran esfuerzo por desburocratizar los servicios de la secretaría y los felicitamos por esa tarea, pero creemos que podría agilizarse aún más los plazos de expedición de certificados*
-  *Que sean un poco más visibles y puedan desarrollar capacitaciones que aporten a la creación, organización y éxito de las ESAL*
-  *Quizás habilitar chat en línea para realizar las diferentes consultas.*
-  *menos trámites administrativos, claridad en los procedimientos y eficacia en los tiempos de trámite y entrega*
-  *Me gustaría tener capacitación.*
-  *Dejar claridad de como se consulta la línea doctrinal de la secretaría Jurídica Distrital*

GRACIAS

